

1 **Nº 12.741**

2

3 San José, Costa Rica, martes once de marzo del dos mil veinticinco, a las catorce horas con quince
4 minutos.

5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
MAP. Montserrat Buján Boza
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Operaciones:

MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca Comercial:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Jiménez Araya

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

ARTÍCULO 1.º

10

11

12 En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que
13 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
14 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Buenas
15 tardes. Iniciamos la sesión 12.741 del 11 de marzo del 2025, al ser las 2:15 p.m., sesión ordinaria
16 presencial. Como punto número uno, la verificación inicial de grabación”.

17 La señora Vega Arias confirmó: “Buenas tardes, ya inició la grabación”.

18 El director Arias Aguilar acotó: “Muchas gracias”.

(M.A.A.)

19

20

ARTÍCULO 2.º

21

22

23 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Aprobación del orden del día
24 de la sesión ordinaria número 12.741. Yo tengo dos asuntitos para verlos ahí fuera del orden del
25 día, que llegaron posterior; pero, hay que...”.

26 La directora Buján Boza indicó: “Hay dos extraminuta, lo de estados financieros y...”.

27 El director Arias Aguilar dijo: “Sí y el oficio de la UAPA”.

28 La directora Buján Boza expresó: “Ajá”.

29 El director Arias Aguilar agregó: “Y tengo un tercero; pero, es un comentario, después lo vemos
30 al final de la sesión y lo comentamos rápidamente y yo no sé si alguien más tiene algún punto”.

31 La directora Alpízar Chacón señaló: “Yo en directores”.

32 La señora Ulloa Villalobos mencionó: “Yo tengo un punto, don Marvin”.

33 Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el orden del día, con los cambios solicitados.

Resolución

34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
35 sesión ordinaria número 12.741 de la Junta Directiva General, con las solicitudes señaladas en

1 esta oportunidad, en el sentido de incorporar en el apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* asuntos del Presidente de este directorio (remitidos vía correo electrónico) y de la directora Maricela Alpízar Chacón, así como un comentario de la Gerencia General. (M.A.A.)

5 ARTÍCULO 3.º

6

7 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "2.b, Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 12.740, celebrada el 4 de marzo del 2025. ¿Alguna observación al acta?".

10 La directora Buján Boza dijo: "Ninguna".

11 El director Arias Porras señaló: "No, señor".

12 El director Arias Aguilar mencionó: "Aprobada, entonces".

13 Los directores estuvieron de acuerdo.

14 Resolución

15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria número 12.740 de la Junta Directiva General, celebrada el 4 de marzo del 2025.

17 (M.A.A.)

18 ARTÍCULO 8.º

19

20 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el memorando GGM-010-25, de fecha 27 de febrero del 2025, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DGBN-158-2025 del 21 de febrero del 2025 del presente año, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente BN, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales Alajuela Norte, Cartago, Heredia-Limón, Puntarenas-Guanacaste, San José Este, San José Oeste y Sur.

26 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Estamos de acuerdo?".

27 Los directivos estuvieron de acuerdo.

28 El director Arias Aguilar señaló: "Antes de pasar al 4.a, vemos el de los estados financieros".

29 Resolución

30 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) con base en la solicitud de la Gerencia General, mediante el memorando GGM-010-25, de fecha 27 de febrero del 2025, emitido por la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DGBN-158-2025 del 21 de febrero del presente año, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Gente BN, 1) **otorgar poder general sin límite de suma** a los siguientes funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255º del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante: A) **Clase F, Subclase F.5: I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** a) **OFICINA PALMARES:** **Silvia Vanessa Murillo Barquero**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1505-0898, empleada 16670, vecina de Alajuela, Naranjo, San Miguel, 100 metros al oeste y 25 metros al norte de la compañía Carbachez. b) **OFICINA SANTA ROSA DE POCOSOL:** **Brenda Lilliana Peraza Aguilar**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 2-0734-0889, empleada 16390, vecina de Alajuela, San Carlos, Pocosol, 600 metros al suroeste del Cementerio de Santa Rosa de Pocosol, casa gris. c) **OFICINA UPALA:** **Luis Gerardo Rodríguez Quirós**, mayor, soltero, cédula de identidad 5-0360-0458, empleado 13979, vecino de Alajuela, Upala, Upala, 400 metros al oeste y 25 metros al norte de la gasolinera Upala. d) **OFICINA ALAJUELA:** i) **Bernardo Alberto Li Salas**, mayor, casado una vez, cédula de identidad 1-1476-0972, empleado 15030, vecino de Alajuela, Alajuela, Alajuela, cuarta entrada de Lotes Llobeth, ii) **María José Campos Godínez**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0762-0138, empleada 16241, vecina de Alajuela, Alajuela, San Antonio, 50 metros al sur de la pulperia El Progreso, Lotes Murillo, Villa Bonita. e) **OFICINA TURRÚCARES:** **Freddy Abdenago Cecilio Villalobos**, mayor, divorciado una vez, cédula de identidad 1-1225-0202, empleado 14556, vecino de Alajuela, Alajuela, Turrúcares, Condominio Sol del Oeste. II) **ZONA**

1 **COMERCIAL CARTAGO:** a) **OFICINA OREAMUNO:** Katherine Milena Alvarado Rivera, mayor,
2 casada una vez, cédula de identidad 3-0418-0762, empleada 15527, vecina de Cartago, El
3 Guarco, El Tejar, Condominio Nobleza del Coris. b) **OFICINA SAN PABLO:** Marjorie de los Ángeles
4 Jiménez Parra, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1406-0678, empleada 13967, vecina de
5 Cartago, Cartago, Corralillo, 500 metros al oeste y 50 metros al sur del Servicentro Río Conejo. c)
6 **OFICINA TARRAZÚ:** Ana Maureen Naranjo Naranjo, mayor, divorciada una vez, cédula de
7 identidad 3-0446-0949, empleada 14431, vecina de San José, Tarrazú, San Marcos, 200 metros
8 al este de la plaza de deportes de Sabana. III) **ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** a) **OFICINA**
9 **SANTA BÁRBARA DE HEREDIA:** Zaire Mariett Segura Oviedo, mayor, soltera, cédula de identidad
10 2-0748-0485, empleada 15827, vecina de Heredia, Santa Bárbara, Jesús, calle El Trapiche,
11 Urbanización La Florecilla, casa 18. b) **OFICINA SANTO DOMINGO:** Marveth Davony Christian
12 Easy, mayor, casada por segunda vez, cédula de identidad 7-0124-0286, empleada 14191, vecina
13 de Heredia, Heredia, Mercedes, Mercedes sur, Urbanización Cedric, casa esquinera dos plantas.
14 c) **OFICINA HEREDIA:** Daniela María Villagra Pereira, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0738-
15 0453, empleada 16383, vecina de Alajuela, Alajuela, San José, Barrio San José, Urbanización
16 Trópico número uno, casa 59-A. IV) **ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** a) **OFICINA**
17 **SANTA ELENA:** i) Dawer Alonso Montero Méndez, mayor, soltero, cédula de identidad 6-0375-
18 0089, empleado 13988, vecino de Guanacaste, Abangares, Sierra, San Rafael, 700 metros al
19 suroeste de Guardia Rural, ii) José Mario González Rodríguez, mayor, soltero, cédula de
20 identidad 5-0395-0035, empleado 16305, vecino de Puntarenas, Puntarenas, Monteverde, Santa
21 Elena, 150 metros al suroeste del cementerio, casa mano derecha color beige. b) **OFICINA**
22 **TILARÁN:** Andrea Agüero Rodríguez, mayor, casada una vez, cédula de identidad 5-0357-0403,
23 empleada 13854, vecina de Guanacaste, Tilarán, Tronadora, barrio Las Palmas, de la entrada El
24 Roble un kilómetro al noreste, frente al antiguo Country Club. c) **OFICINA LIBERIA:** René Miranda
25 de la O, mayor, casado una vez, cédula de identidad 5-0246-0156, empleado 9374, vecino de
26 Guanacaste, Liberia, Liberia, Barrio Moracia, 300 metros al este y 50 metros al norte Panadería
27 Sánchez. d) **OFICINA PUNTARENAS:** i) Melissa Alan Soto, mayor, soltera, cédula de identidad 1-
28 1367-0730, empleada 13750, vecina de Puntarenas, Montes de Oro, Miramar, 100 metros al este
29 y 75 metros al sur de la Municipalidad de Miramar, ii) Yeran Rojas Molina, mayor, casado una
30 vez, cédula de identidad 6-0387-0735, empleado 15808, vecino de Puntarenas, Puntarenas,
31 Barranca, 100 metros al sur y 25 metros al este del Abastecedor El Hogar en Barrio de los Ángeles.
32 V) **ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** a) **OFICINA CURRIDABAT:** i) Josseth Francyn Orozco
33 Fonseca, mayor, soltera, cédula de identidad 3-0494-0511, empleada 16777, vecina de Cartago,
34 Cartago, San Nicolás, La Lima, urbanización Talentino, casa 8D, ii) Kevin Alexis Mora Solorzano,
35 mayor, soltero, cédula de identidad 1-1388-0650, empleado 14683, vecino de San José,
36 Desamparados, Desamparados, urbanización Madeira, 75 norte de la plaza de deportes, iii)
37 Laura Estefany Fernández Masís, mayor, casada una vez, cédula de identidad 1-1454-0620,
38 empleada 14664, vecina de Cartago, La Unión, San Rafael, Residencial Avenida San Rafael, casa
39 B, iv) Vanessa Elena Valverde Bravo, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1604-0320, empleada
40 16454, vecina de San José, Desamparados, San Miguel, de la primera entrada La Capri 75 metros
41 al sur, primera casa amarilla a mano derecha. b) **OFICINA PLAZA HIGUERONES:** i) Claudio
42 Alexander Segura Madrigal, mayor, casado una vez, cédula de identidad 6-0331-0003, empleado
43 13848, vecino de San José, Aserrí, Vuelta de Jorco, frente a la soda Las Piñas, ii) Marcos David
44 Córdoba Portuguez, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1430-0112, empleado 16507, vecino
45 de San José, Alajuelita, Concepción, Urbanización Vista Sur, casa E11, iii) Michael Oldemar García
46 Navarro, mayor, casado una vez, cédula de identidad 1-0986-0398, empleado 8864, vecino de
47 San José, Aserrí, Aserrí, de la iglesia mormona 100 metros al oeste, casa amarilla de dos pisos. c)
48 **OFICINA SABANILLA:** Gilbert Elías Cerdas Solano, mayor, casado una vez, cédula de identidad 5-
49 0342-0871, empleado 15034, vecino de San José, Goicoechea, Guadalupe, del cruce de
50 Moravia y Guadalupe 150 metros al este, camino hacia el Alto, apartamentos a mano derecha.
d) **OFICINA SAN JUAN DE TIBÁS (LA CASONA):** Jefferson André Rodríguez Porras, mayor,

1 soltero, cédula de identidad 1-1667-0023, empleado 16429, vecino de San José, Tibás, Colima,
2 Calle 20, casa de portones negros. **e) OFICINA DESAMPARADOS:** **i) Cinthya Elena Castro**
3 **Bermúdez**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 1-1379-0518, empleada 14692, vecina
4 de San José, Desamparados, San Miguel, Higuito, 50 metros antes de la entrada a Calle
5 Valverde, casa con portón café, **ii) Wendy de los Ángeles Bonilla Guzmán**, mayor, casada una
6 vez, cédula de identidad 1-0835-0664, empleada 9027, vecina de San José, Desamparados,
7 Desamparados, Urbanización Palo Grande, casa 11A. **f) OFICINA SAN PEDRO:** **i) Isa Yana Miranda**
8 **Guzmán**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 1-1599-0865, empleada 16849, vecina de
9 San José, Desamparados, Desamparados, del super Rosario 75 metros al sur, **ii) Jennifer Tatiana**
10 **Jiménez Serrano**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1409-0222, empleada 15192, vecina de
11 San José, Goicoechea, Ipís, Zetillal, alameda los Jocotes, casa 933, **iii) Joselyn Alejandra Abarca**
12 **Calderón**, mayor, soltera, cédula de identidad 3-0427-0189, empleada 13934, vecina de Cartago,
13 La Unión, Concepción, del Colegio Victoria, 100 metros al norte, Urbanización Don Mariano, **iv) Keyla Marcela Rojas Quesada**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1485-0535, empleada
14 16385, vecina de Cartago, Cartago, San Nicolás, 300 metros al oeste del templo católico, edificio
15 sobre Pizza Locura, segunda planta, apartamento número dos, **v) María José Castro Mora**,
16 mayor, casada una vez, cédula de identidad 1-1545-0625, empleada 15472, vecina de San José,
17 Acosta, San Ignacio, 400 metros al sur de la escuela Braulio Castro, casa color café. **VI) ZONA**
18 **COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** **a) OFICINA ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** **i) Eilyn Gabriela**
19 **Salazar Barboza**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1591-0595, empleada 16752, vecina de
20 San José, Puriscal, Santiago, barrio Jarazal, a la par de Correos, casa blanca a mano derecha, **ii) Juan Pablo Carit Ortiz**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1480-0558, empleado 16360,
21 vecino de San José, Aserrí, Aserrí, barrio Santa Teresita, de la iglesia 50 metros al suroeste y 25
22 metros al norte. **b) OFICINA CIUDAD COLÓN:** **Cristian Jesús Fallas Díaz**, mayor, casado una vez,
23 cédula de identidad 1-1414-0410, empleado 14901, vecino de San José, Puriscal,
24 Desamparaditos, Bajo Los Guevara, 75 metros al sureste de la escuela, casa a mano derecha. **c) OFICINA LA SABANA:** **Fabiola María Rodríguez Gómez**, mayor, soltera, cédula de identidad 4-0219-0674, empleada 15954, vecina de Heredia, Barva, San Roque, Urbanización San Roque, de
25 la Soda El Kiosco 125 metros al sur, alameda dos, casa 90. **d) OFICINA PURISCAL:** **Luis Edgar López**
26 **Monge**, mayor, casado una vez, cédula de identidad 1-1100-0283, empleado 14177, vecino de
27 San José, Acosta, Palmichal, de la escuela Palmichal, 1 kilómetro al este. **e) OFICINA SAN RAFAEL**
28 **DE ESCAZÚ:** **i) Jennifer Dayana Hernández Mena (C.C. Yenifer Dayana Hernández Mena)**,
29 mayor, soltera, cédula de identidad 1-1557-0844, empleada 16411, vecina de San José, Mora,
30 Tabarcia, 700 metros al oeste de la Soda Mirador, **ii) Natalia de los Ángeles Robles Sandí**, mayor,
31 casada una vez, cédula de identidad 1-1400-0516, empleada 13789, vecina de San José, Santa
32 Ana, Uruca, 25 metros al sur de la plaza de deportes. **f) OFICINA DE PAVAS:** **i) Edwin Ricardo**
33 **Siles Sibaja**, mayor, casado una vez, cédula de identidad 1-1242-0545, empleado 15168, vecino
34 de San José, San José, Pavas, de la esquina noroeste de la cancha de fútbol en Pavas centro, 100
35 metros al oeste, 100 metros al sur, 200 metros al oeste y 50 metros al sur, casa T20, **ii) Johanna**
36 **María Tenorio Tenorio**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 1-1095-0517, empleada
37 14933, vecina de Heredia, Barva, Barva, 150 sur Y 50 este del antiguo Ebais, **iii) Pablo César**
38 **Bermúdez Gamboa**, mayor, soltero, cédula de identidad 6-0451-0553, empleado 16700, vecino
39 de San José, Santa Ana, Santa Ana, Urbanización Río Oro, de la caseta de seguridad 200 metros
40 al oeste, 100 metros al norte y 100 metros al oeste, **iv) Traicy Jocelyn Moya Vargas**, mayor,
41 soltera, cédula de identidad 1-1608-0819, empleada 17045, vecina de San José, San José, Pavas,
42 del Super Compro, 200 metros al oeste y 200 metros al sur, apartamento en segunda planta. **g) OFICINA SANTA ANA:** **Jessica Jiménez Montero**, mayor, casada una vez, cédula de identidad 1-1337-0414, empleada 15361, vecina de San José, Santa Ana, Pozos, 500 metros al norte de la
43 iglesia católica de Pozos. **VII) ZONA COMERCIAL SUR:** **a) OFICINA PALMARES PÉREZ ZELEDÓN:**
44 **Jorge Leonardo Sánchez Godínez**, mayor, casado una vez, cédula de identidad 1-1416-0944,
45 empleado 14944, vecino de San José, Pérez Zeledón, Daniel Flores, frente al Abastecedor Las
46

1 Naranjas. **b) OFICINA RÍO CLARO:** i) **Andrea Alfaro Meléndez**, mayor, casada una vez, cédula de
2 identidad 603780406, empleada 15962, vecina de Puntarenas, Golfito, Guaycará, Residencial La
3 Gloria, casa 62, para que puedan: a) Firmar contratos para la venta de productos y prestación de
4 servicios por parte del Banco. b) Firmar contratos para el otorgamiento de créditos, previo
5 acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado, cumpliendo con la
6 Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la
7 Junta Directiva General. c) Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin limitación de suma en
8 operaciones crediticias. d) Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias.
9 **2) Revocar** los poderes otorgados a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a
10 continuación: **I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** i) **Silvia Vanessa Murillo Barquero**, cédula
11 de identidad 1-1505-0898, cita de inscripción 2022-620681-1-19 ; ii) **Brenda Lillian Peraza**
12 **Aguilar**, cédula de identidad 2-0734-0889, cita de inscripción 2019-668276-1-5; iii) **Freddy**
13 **Abdenago Cecilio Villalobos**, cédula de identidad 1-1225-0202, cita de inscripción 2014-
14 219688-1-4; iv) **Luis Gerardo Rodríguez Quirós**, cédula de identidad 5-0360-0458, cita de
15 inscripción 2012-354266-1-2; v) **Bernardo Alberto Li Salas**, cédula de identidad 1-1476-0972, cita
16 de inscripción 2017-547993-1-15; vi) **María José Campos Godínez**, cédula de identidad 2-0762-
17 0138, cita de inscripción 2023-373392-1-6; **II) ZONA COMERCIAL CARTAGO:** i) **Katherine Milena**
18 **Alvarado Rivera**, cédula de identidad 3-0418-0762, cita de inscripción 2018-591776-1-6; ii) **Marjorie de los**
19 **Ángeles Jiménez Parra**, cédula de identidad 1-1406-0678, citas de inscripción
20 2018-591776-1-6; iii) **Ana Maureen Naranjo Naranjo**, cédula de identidad 3-0446-0949, cita de
21 inscripción 2019-575477-1-5; **III) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** i) **Zaire Mariett Segura**
22 **Oviedo**, cédula de identidad 2-0748-0485, cita de inscripción 2020-66951-1-6; ii) **Marveth**
23 **Davony Christian Easy**, cédula de identidad 7-0124-0286, cita de inscripción 2011-16482-1-4; iii)
24 **Daniela María Villagra Pereira**, cédula de identidad 2-0738-0453, cita de inscripción 2020-
25 214014-1-14; **IV) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** i) **Dawer Alonso Montero**
26 **Méndez**, cédula de identidad 6-0375-0089, cita de inscripción 2012-100304-1-1; ii) **José Mario**
27 **González Rodríguez**, cédula de identidad 5-0395-0035, cita de inscripción 2022-313078-1-1; iii)
28 **Andrea Agüero Rodríguez**, cédula de identidad 5-0357-0403, cita de inscripción 2019-688935-1-
29 21; iv) **René Miranda de la O**, cédula de identidad 5-0246-0156, cita de inscripción 2012-354273-
30 1-6; v) **Melissa Alan Soto**, cédula de identidad 1-1367-0730, cita de inscripción 2014-59881-1-
31 11; vi) **Yeran Rojas Molina**, cédula de identidad 6-0387-0735, cita de inscripción 2021-565454-
32 1-3; **V) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** i) **Josseth Francyn Orozco Fonseca**, cédula de
33 identidad 3-0494-0511, cita de inscripción 2020-588754-1-3; ii) **Kevin Alexis Mora Solórzano**,
34 cédula de identidad 1-1388-0650, cita de inscripción 2020-505493-1-30; iii) **Laura Estefany**
35 **Fernández Masís**, cédula de identidad 1-1454-0620, citas de inscripción 2016-347486-1-4; iv)
36 **Vanessa Elena Valverde Bravo**, cédula de identidad 1-1604-0320, cita de inscripción 2021-
37 264748-1-8; v) **Claudio Alexander Segura Madrigal**, cédula de identidad 6-0331-0003, cita de
38 inscripción 2012-354273-1-10; vi) **Marcos David Córdoba Portuguez**, cédula de identidad 1-
39 1430-0112, citas de inscripción 2020-515959-1-13; vii) **Michael Oldemar García Navarro**, cédula
40 de identidad 1-0986-0398, cita de inscripción 2015-120672-1-1; viii) **Gilbert Elías Cerdas Solano**,
41 cédula de identidad 5-0342-0871, cita de inscripción 2015-7392-1-1; ix) **Jefferson André**
42 **Rodríguez Porras**, cédula de identidad 1-1667-0023, cita de inscripción 2020-588754-1-2; x)
43 **Cinthya Elena Castro Bermúdez**, cédula de identidad 1-1379-0518, citas de inscripción 2015-
44 120680-1-6; xi) **Wendy de los** **Ángeles Bonilla Guzmán**, cédula de identidad 1-0835-0664, cita
45 de inscripción 2014-104913-1-4; xii) **Isa Yana Miranda Guzmán**, cédula de identidad 1-1599-
46 0865, citas de inscripción 2022-568407-1-39; xiii) **Jennifer Tatiana Jiménez Serrano**, cédula de
47 identidad 1-1409-0222, citas de inscripción 2016-433388-1-1; xiv) **Joselyn Alejandra Abarca**
48 **Calderón**, cédula de identidad 3-0427-0189, cita de inscripción 2014-131168-1-38; xv) **Keyla**
49 **Marcela Rojas Quesada**, cédula de identidad 1-1485-0535, cita de inscripción 2022-568407-1-
50 39; xvi) **María José Castro Mora**, cédula de identidad 1-1545-0625, cita de inscripción 2019-
51 14348-1-25; **VI) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** i) **Cristian Jesús Fallas Díaz**, cédula de

1 identidad 1-1414-0410, cita de inscripción 2019-395320-1-21; **ii) Fabiola María Rodríguez**
2 **Gómez**, cédula de identidad 4-0219-0674, cita de inscripción 2017-547993-1-11; **iii) Luis Edgar**
3 **López Monge**, cédula de identidad 1-1100-0283, cita de inscripción 2013-244173-1-3; **iv) Jennifer**
4 **Dayana Hernández Mena (C.C. Yenifer Dayana Hernández Mena)**, cédula de identidad 1-1557-
5 0844, cita de inscripción 2021-697483-1-9; **v) Natalia de los Ángeles Robles Sandí**, cédula de
6 identidad 1-1400-0516, cita de inscripción 2012-354252-1-16; **vi) Edwin Ricardo Siles Sibaja**,
7 cédula de identidad 1-1242-0545, cita de inscripción 2014-202223-1-1; **vii) Johanna María**
8 **Tenorio Tenorio**, cédula de identidad 1-1095-0517, cita de inscripción 2014-202223-1-1; **viii) Pablo**
9 **César Bermúdez Gamboa**, cédula de identidad 6-0451-0553, cita de inscripción 2020-
10 562616-1-6; **ix) Traicy Jocelyn Moya Vargas**, cédula de identidad 1-1608-0819, cita de
11 inscripción 2022-224103-1-4; **x) Jessica Jiménez Montero**, cédula de identidad 1-1337-0414, cita
12 de inscripción 2020-394237-1-4; **xi) Eilyn Gabriela Salazar Barboza**, cédula de identidad 1-1591-
13 0595, cita de inscripción 2020-394237-1-9; **xii) Juan Pablo Carit Ortiz**, cédula de identidad 1-
14 1480-0558, cita de inscripción 2022-445044-1-2; **VII) ZONA COMERCIAL SUR: i) Jorge Leonardo**
15 **Sánchez Godínez**, cédula de identidad 1-1416-0944, cita de inscripción 2020-214014-1-17; **ii) Andrea**
16 **Alfaro Meléndez**, cédula de identidad 6-0378-0406, cita de inscripción 2022-153863-1-
17 8. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes generales, para que conjunta o
18 individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo
19 conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los directores de las zonas comerciales
20 Alajuela Norte, Cartago, Heredia-Limón, Puntarenas-Guanacaste, San José Este, San José Oeste
21 y Sur, dan fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y,
22 por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos
23 deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.
24 **Comuníquese** a Gerencia General, las zonas comerciales Alajuela Norte, Cartago, Heredia-Limón,
25 Puntarenas-Guanacaste, San José Este, San José Oeste y Sur; Dirección Jurídica, Dirección Gente
26 BN, oficinas correspondientes y funcionarios interesados. (R.U.V.)

ARTÍCULO 10.º

30 La gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo SGBC-JDG-
31 012-2025, de fecha 28 de febrero del 2025, emitido por la Subgerencia General de Banca
32 Comercial, al que se adjunta el documento denominado **Informe Colocación Recursos Sistema**
33 **de Banca para el Desarrollo, al 31 de diciembre de 2024**, para conocimiento de este órgano
34 colegiado.

35 El director Arias Porras preguntó: “¿Quién está dirigiendo Banca para el Desarrollo?”.

36 El director Arias Aguilar indicó: “Acosta, es”.

37 El director Arias Porras señaló: “No; pero, a nivel nacional”.

38 El señor Araya Jiménez comentó: “En lugar de Aguiar. ¿No es el ministro el que tomó esa
39 posición?”.

40 El señor Salazar Morales expresó: “No”.

41 De seguido, con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Cinthya Morera
42 Hernández, directora de Segmentos, a quien brindaron un cordial saludo.

43 El señor Salazar Morales manifestó: “Cinthya, perdón, una pregunta, ¿el interino en lugar de
44 Miguel quién está?, es nueva”.

45 El señor Murillo Víquez aclaró: “Marlene Villanueva”.

46 El director Arias Porras dijo: “Ya sé quién es, sí. ¿Ella es Villanueva Sánchez?”.

47 La señora Morera Hernández afirmó: “Sí, de Cartago”.

48 El director Arias Aguilar dijo: “Adelante”.

49 Inicialmente, la señora Morera Hernández manifestó: “Yo les voy a comentar sobre la colocación
50 que hemos tenido con los recursos del Sistema Banca para el Desarrollo con corte al 2024, la idea
51 es poder comentarles un poquito también sobre la atención de los sectores prioritarios y también

1 sobre el cumplimiento que hemos tenido de los indicadores, que son temas establecidos por ley
2 y el Banco tiene que hacer también su propia rendición. Nosotros manejamos prácticamente
3 cuatro líneas, una es el Fondo de Crédito para el Desarrollo, que este es conocido como el PA
4 (FCD), que este está compuesto por el 17% de las captaciones de los bancos privados y que es
5 administrado por los dos bancos, tanto el BCR como el Banco Nacional. El tema de Fofide, que
6 este es fondeado por el 5% de las utilidades del Banco, es un fondo que es administrado por los
7 bancos públicos, y Fonade, que son líneas de financiamiento que otorga el Sistema Banca para el
8 Desarrollo y el programa de avales, entonces, aquí hago la aclaración, con el tema de los avales
9 presentamos los datos relacionados a los recursos propios, dado que los datos están
10 contemplados en las otras líneas para no duplicar la información. Esto nos lleva a un saldo total
11 de ₡210.347 millones para un total de 14.692 créditos. Las colocaciones que tuvimos en el
12 periodo ascienden a ₡79.870 millones, tuvimos un crecimiento de ₡27.705 millones, un dato la
13 verdad bastante positivo, tuvimos un crecimiento relevante, se mantuvieron prácticamente las
14 colocaciones que tuvimos en el 2023, que fue un año muy bueno con la colocación de los recursos
15 del Sistema de Banca para el Desarrollo, lo cual demuestra también la buena gestión que en esta
16 parte hicieron también las zonas comerciales y se da un cumplimiento de 126% de la proyección
17 que se hace para el 2024. Si vemos en cada una de estas líneas del crecimiento, vemos que en el
18 FCD en colones tuvimos un crecimiento del 34%, en Fofide de un 4%, en Fonade de -18% y es
19 importante también hacer la aclaración, prácticamente en el último año no hemos tenido líneas
20 nuevas, salvo las de primer impacto, que son prácticamente temas que atienden temas de
21 urgencia o, por ejemplo, cuando estuvimos con Covid, que se habían destinado algunos recursos
22 para este fin, y en Fonade avales un 1%, y esto nos lleva a un crecimiento total en los recursos de
23 un 15% con respecto al 2023 y un 14% en este caso para la continuidad de operaciones. Si nos
24 vamos a los sectores prioritarios por región, bueno, nos vamos a hacer una distribución, esto de
25 acuerdo con Mideplan, tenemos un 51% de los recursos colocados en la Región Central, un 13%
26 en Huetar Norte, 12% en Chorotega, un 9% en Pacífico Central y un 8% tanto para Huetar Caribe
27 como Brunca. Si vemos la composición por actividad económica, se comporta muy parecido a la
28 cartera Banco, donde tenemos una actividad productiva mayormente en comercio y servicios;
29 pero, en este caso un 38% en servicios, un 26% en agropecuario y un 23% en comercio, y el
30 restante con porcentajes menores. Tal vez, aquí es importante destacar que el 29% se destina al
31 sector agropecuario y agroindustria, lo señalo porque es un tema que siempre es muy relevante
32 para el Consejo Rector, ver qué tanto estamos nosotros dirigiendo recursos a este sector, que
33 obviamente dinamiza también muchísimo la economía".

34 El director Alvarado Delgado dijo: "Me quedó una duda, doña Cinthya, en la lámina dos, no sé si
35 nos podemos devolver un poquito ahí. Dice que la colocación fue similar a la del año 2023; pero,
36 adelante yo veo que es como un 15% superior a la del 2023".

37 La señora Morera Hernández señaló: "Las colocaciones que tuvimos fueron de ₡71.870 millones,
38 muy parecidas a las del año 2023 y el crecimiento fue de ₡7.705 millones, esto nos da un
39 crecimiento de un 15% para el año".

40 El director Alvarado Delgado expresó: "Entonces, no sé, hay algo que no logro...".

41 La directora Buján Boza apuntó: "Muy pocas cancelaciones".

42 El señor Murillo Víquez dijo: "Menos cancelaciones".

43 La señora Morera Hernández explicó: "Es por la recuperación, nosotros colocamos ₡79.000
44 millones; pero, obviamente hay una recuperación de los créditos, que nos lleva a un crecimiento
45 de ₡27.000 millones, obviamente no el 100% de la cartera se mantiene estática, hay una parte
46 que se recupera todos los años o todos los meses, conforme se van dando los repagos. La
47 actividad productiva por lo general es bastante...".

48 El señor Salazar Morales comentó: "Particularmente, el año pasado, se comportó con una
49 recuperación menor a la que, en promedio, venía recuperándose, entonces, eso nos dio ese
50 margen positivo en cancelación. De hecho ahí, si por fondeo o por colocación fuera ese el 126%
51 posiblemente sería mayor; pero, ahí tenemos una limitada cantidad de recursos que son con los

1 que maniobramos, con recuperaciones, etcétera, y sobrepasamos, de alguna forma, y nos lleva a
2 ese costo del capital, porque esto se tendría sobre tasa básica, entonces, también estamos viendo
3 con Finanzas cómo mantenemos, de alguna forma, el control de que ese sobregiro esté
4 balanceado".

5 El director Alvarado Delgado dijo: "O.K., está bien, muchas gracias".

6 El director Arias Aguilar indicó: "Adelante".

7 La señora Morera Hernández continuó la exposición expresando: "Si vemos la participación de
8 créditos en empresas lideradas por mujeres, que este es otro indicador en el que normalmente
9 se pone muchísima atención por el tema del cierre de brechas de género, tenemos un
10 crecimiento de un 2% con respecto al 2023; en cuanto a cantidad de créditos, en el número de
11 beneficiarios pasamos de un 28% a 30%, crecimos un 2% y en el saldo crecimos un 1%. También
12 hay una participación que mide, sobre todo, el desarrollo relativo que tenemos por distritos, de
13 menor o de mayor desarrollo relativo. Esos también son datos de Mideplan, donde en menor
14 desarrollo relativo tenemos tres categorías, por decirlo de alguna forma, medio, bajo y el muy
15 bajo, y ahí estamos con un cumplimiento de crédito de un 83%, en beneficiarios de un 84% y en
16 saldo de crédito un 74%, es decir, que estamos muy bien con respecto a los indicadores y aquí
17 traigo un poquito el comparativo de los nuevos indicadores que también nos hacen ver cómo
18 estamos en términos globales. Saldos de crédito fuera de la región central: lo que nos exige la ley
19 es, al menos, un 40%, nosotros estamos en un 49%. Bueno, esto parte también de la alta
20 cobertura que el Banco tiene a nivel, obviamente, regional. El saldo de crédito en sectores
21 prioritarios, en sectores prioritarios entran, por ejemplo, jóvenes emprendedores, el tema de la
22 mujer, entra también población adulta mayor, discapacitados, entre otros y, al menos, debemos
23 tener un 40%, nosotros, más bien, estamos muy por encima de ese porcentaje, estamos con
24 cumplimiento de un 82% y, en cuanto al saldo de crédito a medianas empresas, la ley lo que nos
25 exige es no tener más de un 15%, nosotros tenemos un 9%; básicamente, porque el sentido o el
26 espíritu de la ley es enfocarnos más en créditos o en empresas más pequeñas, como son las micro
27 y pequeñas, en este caso".

28 El señor Salazar Morales expresó: "Ese es un indicador bien importante y eso fue una lucha del
29 Banco hacia SBD en su momento, porque lo que estaba haciendo la banca privada es que se iba
30 a captar grandes empresas con fondeo de Banca para el Desarrollo, así nos robaron varias
31 cooperativas en su momento, así se llevaron una parte con Dos Pinos con fondos de esta
32 naturaleza, entonces, fue año y medio de generarles discusiones, generarles prueba de que
33 realmente eso no estaba aportando en términos reales al desarrollo de las micro y pequeñas
34 empresas, y pusieron un tope de ₡500 millones y particularmente ese indicador dice mucho,
35 precisamente, de la gestión del Banco en función de esa distribución más equitativa y regular ese
36 mercado, posiblemente hay parte de lo que vamos a ver ahora de esas malas prácticas del pasado
37 que hoy siguen estando en los balances de esos bancos haciéndolos ver más grande de lo que
38 podrían haber tenido si hubieran potencializado realmente ese segmento como debió haber
39 sido".

40 La directora Alpízar Chacón expresó: "Yo quisiera hacer una pregunta o comentario, simplemente
41 a modo reiterativo o aclaración; pero, realmente quién está encargado —y yo sé que es
42 redundante la pregunta— de la fiscalización del uso de los fondos de Banca para el Desarrollo,
43 porque conoce uno historias de otros bancos que tienen esos fondos y, bueno, hacen y deshacen,
44 y realmente los fondos no... O sea, hacen planteamientos del supuesto uso y le ofrecen a la gente
45 estos fondos para que terminen utilizándose como vehículo de préstamo; pero, realmente no son
46 para los propósitos que están diseñados estos fondos y eso es una práctica muy recurrente, que
47 yo no creo que sea secreto para nadie, donde el dinero termina en otros fines que no lo es...
48 ¿Quién realmente está generando la fiscalización a estos otros bancos para verificar realmente
49 que los fondos de, por ejemplo, Banca para el Desarrollo estén en el lugar que tienen que estar,
50 se estén cumpliendo con los planes de inversión? Porque no es difícil oír un ejecutivo de un banco
51 diciendo: *no se preocupe, vamos a pedirlos por fondo de Banca para el Desarrollo y como usted*

1 *tiene un negocio ahí hacemos esto, hacemos lo otro y, al final de cuentas, es para comprar un lote*
2 *o para cualquier otra cosa que, en realidad, no tiene que ver con una actividad productiva*
3 *asociada a los propósitos de Banca para el Desarrollo. A mí me gustaría, tal vez, que nos vuelvan*
4 *a ilustrar en ese tema y cómo podríamos nosotros apoyar o, no sé, generar alguna iniciativa que*
5 *ponga en evidencia en qué manos podría estar mejor administrado ese dinero para que se*
6 *cumplan los propósitos reales para los cuales están diseñados estos fondos".*

7 La señora Morera Hernández expresó: "Bueno, normalmente sí estamos sujetos a temas de
8 auditoría, eso sí es muy importante, tanto la Auditoría Interna como las auditorías externas. Por
9 ejemplo, los que administramos fondos, en este caso BCR, Banco Nacional, como FCD, sí tenemos
10 auditorías externas, nosotros somos sujetos a fiscalización y también tenemos periódicamente,
11 no es que todos los meses; pero, sí hay, por lo menos, una o dos veces en el año donde nos piden
12 el expediente si hay una fiscalización de parte del SBD. Se esperaría que esto mismo se dé en
13 banca privada, no podría yo reafirmarlo que realmente esto se haga de esa forma; pero, cuando
14 sí hemos evidenciado, y ahora lo decía don Adrián, temas que nos parecen que son irregulares,
15 porque en algún momento, por ejemplo, no se permitía la cancelación de pasivos con estos
16 recursos, después fue que se abrió y, obviamente, esto beneficio a la banca privada, eso nosotros
17 con casos documentados lo elevamos al Consejo Rector para que se tomaran acciones; pero,
18 queda muy sujeto también a las acciones que el Consejo Rector tome en su momento y en sus
19 acuerdos; pero, sí somos sujetos a temas de auditorías. Tal vez, lo que pienso yo es que debería
20 haber una exigencia, así como nosotros tenemos las auditorías externas que se dé en los bancos
21 privados y que eso se evidencie y se lleven los informes, porque estos informes nosotros tenemos
22 que ir a rendirlos y todos los indicadores y cumplimientos tenemos que ir a rendirlos al Consejo
23 Rector y que, a partir de eso, se tomen las decisiones y los acuerdos, porque podrían darse
24 irregularidades que, de repente, no se visualicen".

25 La directora Alpízar Chacón apuntó: "Sí, creo que usted acaba de dar, tal vez, una luz en ese
26 sentido, porque, sin lugar a dudas, nosotros estamos siendo tan rigurosos, tanto como con
27 Auditoría Interna como con Auditoría Externa sobre el uso de los recursos. Obviamente, la
28 pregunta no iba dirigida a cómo nosotros lo usamos, porque, sin lugar a duda, estamos
29 bastante claros; pero, creo que, entonces, en aras de procurar una competencia justa y que los
30 recursos realmente se destinan a lo que sea, creería que podría ser prudente procurar solicitar
31 una medida que se implemente y que se aplique en todos los bancos que son administradores
32 de los recursos de Banca para el Desarrollo, porque es la manera, por ejemplo, que se podría
33 utilizar para procurar garantizar el uso adecuado y sería a través de una auditoría externa que
34 deba presentar cada administrador de fondos y no sé si es una cuestión que podríamos promover
35 nosotros, porque creo que es en pro de los beneficiarios de los recursos, que sean destinados a
36 donde tienen que estar. No sé si podríamos procurar solicitar una medida de esa naturaleza,
37 porque sí, o sea, se oyen historias y no son solo que se oyen, o sea, uno sabe que hay ejecutivos
38 que te ofrecen fondos de Banca para el Desarrollo para propósitos que no corresponden a Banca
39 para el Desarrollo. Evidentemente, eso deja en desamparo a los que realmente sí los ocupan para
40 actividades asociadas".

41 La señora Morera Hernández manifestó: "Bueno, no sé, don Marvin, si les parece, puede ser un
42 tema que nosotros lo dejemos como una responsabilidad nuestra de, tal vez, hacer una petición
43 o elevarlo de esa forma expresamente al Consejo Rector, podría ser una forma de abordarlo".

44 La directora Alpízar Chacón dijo: "No sé si podríamos tomar un acuerdo en ese sentido como para
45 delegarle ese...".

46 El director Arias Aguilar consultó: ¿Les parece tomar el acuerdo?".

47 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

48 La señora Morera Hernández agregó: "Bueno, nosotros siempre hacemos una proyección al
49 Consejo Rector con estos fondos, de acuerdo con la disponibilidad; claramente, aquí se juega
50 mucho qué tanto nos piden a nosotros la banca privada o no durante el año sus desembolsos;
51 pero, siempre hay una proyección con el comportamiento que traen. Nosotros hicimos una

1 proyección a nivel de datos colonizados de ₡61.637 millones, logramos una colocación efectiva
2 de los ₡79.000 que mencionamos, eso quiere decir que se cumplió sobre lo proyectado con un
3 126%. Y, bueno, un poquito el uso de los recursos, aquí podemos ver que en FCD colones tenemos
4 un sobrecumplimiento de un 114%, en FCD dólares de un 96% y Fofide de 117%. Un poquito aquí
5 la posición financiera cuál ha sido, bueno, en Fofide en algunos momentos hemos tenido,
6 inclusive, un poquito más de sobrecumplimiento, porque el Banco ha querido apostar al
7 financiamiento de micro, pequeña y mediana empresa; sin embargo, la posición que tenemos
8 ahorita, bueno, no son créditos tan rentables y, más bien, es ir reduciendo ese margen, ¿eso qué
9 hace?, que tengamos menos disponibilidad de recursos para este año, entonces, probablemente
10 el comportamiento va a ser muy acotado, tenemos que ver qué va a pasar con Scotiabank y
11 Davivienda, si Davivienda va a entrar con la colocación de estos fondos o no, entonces,
12 obviamente, si ellos entran, eso nos genera menos disponibilidad para el tema de colocaciones.
13 Un panorama de cómo está la participación a nivel del mercado, los bancos privados representan
14 el 43% del mercado, los bancos públicos un 34,9% y el resto en cooperativas de ahorro y crédito
15 un 11%; importante, el Banco representa un 22% de este pastel, por decirlo de alguna manera".
16 El director Alvarado Delgado comentó: "Este cuadro habla por sí solo; pero, efectivamente a uno
17 le llama la atención que los bancos privados tengan una participación superior a los bancos
18 públicos en la colocación de estos recursos. Sé que efectivamente lo han hecho de manera muy
19 ágil y que eso les ha atraído buenas voluntades de parte de algunos emprendedores; pero,
20 también me gusta ese cuadro que veo que el Banco Nacional no solo tiene liderazgo a nivel de
21 bancos públicos, sino que el sector de bancos públicos creció un 15%, mientras que los privados
22 el año pasado crecieron, si acaso, un 9% y *pico*, y que esto, en alguna medida, también está
23 reflejando los cambios que se hicieron en la normativa, la reorientación de créditos hacia
24 provincias lejanas y esto y el otro, porque ahí sí los bancos no podrían ser tan efectivos como
25 venían siendo cuando estaba concentrado prácticamente en la GAM, y el Banco Nacional, que lo
26 ve uno que tiene una participación dentro de esos bancos públicos del 66%, más-menos, el Costa
27 Rica y el Popular pareciera que no están muy metidos en el tema".
28 El director Arias Aguilar señaló: "Algunos bancos privados sí usan mucho los ejecutivos de *maletín*
29 en esas zonas".
30 La señora Ulloa Villalobos señaló: "Perdón, a veces lo que hacen... o sea, no generan desarrollo,
31 porque lo que hacen es cancelar pasivos, o sea, pasar de una *olla* a la otra y no generan
32 desarrollo".
33 La directora Alfaro Jara expresó: "Exacto, que los usan para cancelar pasivos es lo que le acabo
34 de comentar yo a doña Maricela".
35 La señora Morera Hernández mencionó: "El comentario que hacía don Adrián, precisamente, iba
36 en esa línea, como antes no se permitía la cancelación era una competencia un poco desleal,
37 porque nosotros lo que le decíamos al Consejo Rector es: *ellos vienen al Banco, se llevan nuestros*
38 *clientes, nuestros créditos; pero, al final no le están generando ese dinamismo que la economía*
39 *necesita, no le estamos inyectando nuevos recursos, es para pasarlo de una bolsa a otra bolsa*. El
40 punto de conclusiones, en el año 2024 se creció, como les decía, un 15% con estos recursos y
41 tuvimos una colocación muy similar a la del 2023, se colocaron más de ₡79.870 millones, para
42 un crecimiento de ₡27.705 millones. Muy importante destacar este dato, crecimos en la
43 participación de mercado con estos recursos con 0,86%, llegando a ese 22,4% de ese gran pastel.
44 El 74% del saldo de las colocaciones se encuentran en la zona de menor desarrollo relativo,
45 estamos cumpliendo el PIB de la Ley, eso es muy importante y creo que es la fuerza de ventas
46 especializada y la cobertura que tenemos lo que nos permite llegar a estos números, y se cumplió
47 con ese 126% en proyecciones que habíamos realizado para el Consejo Rector. Y con esto damos
48 por conocido el informe que les presentamos con los resultados y también aclarar que esto, por
49 ley, también tenemos que presentarlo al Consejo Rector y ya fue llevado en el mes de febrero y
50 las apreciaciones fueron muy positivas del trabajo que también el Banco ha realizado con
51 respecto a los recursos y buena administración de los fondos".

1 El director Alvarado Delgado comentó: "Don Marvin, yo quiero felicitar tanto a doña Cinthya
2 como a don Adrián y su gente, porque en realidad esos resultados son, al igual que el año pasado,
3 muy buenos, porque las metas que pusieron se superaron con creces de nuevo, entonces, yo creo
4 que eso ayuda mucho y el eje social hay que destacarlo, porque esa cantidad de colocaciones
5 que tuvimos, ese movimiento, hace crecer al país en pequeña empresa, donde sea, en cualquier
6 provincia; pero, eso es muy importante para los efectos, porque ahí queda más que claro que no
7 estamos pensando solo en las utilidades del Banco, sino en cómo reactivar, activar la economía y
8 cómo llegar a más gente que lo ocupaba".

9 El director Arias Aguilar dijo: "Sí, así es. Muy bien, doña Cinthya, felicitaciones".

10 De seguido, la señora Morera Hernández se retiró del salón de sesiones.

11 **Resolución**

12 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado** el documento
13 denominado *Informe Colocación Recursos Sistema de Banca para el Desarrollo, al 31 de*
14 *diciembre de 2024*, expuesto por la señora Cinthya Morera Hernández, directora de Segmentos.

15 **2) Solicitar** a la Gerencia General instruir a la Dirección de Segmentos e instancias
16 correspondientes para que se promueva ante el Consejo Rector del Sistema Banca para el
17 Desarrollo la posibilidad de que se implementen auditorías externas o mecanismos adicionales
18 de fiscalización del correcto uso de los recursos, de manera que se asegure la adecuada
19 distribución de estos entre los beneficiarios del Sistema definidos en la Ley Nº 8634; lo anterior,
20 de conformidad con lo sugerido en esta oportunidad por la directora Maricela Alpízar Chacón.

21 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Banca Comercial y Dirección de
22 Segmentos.

23 (R.U.V.)

24 **ARTÍCULO 17.º**

25 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 11 de marzo del 2025,
26 referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los
27 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto,
28 señaló: "Hay ocho acuerdos pendientes, siete están en plazo; sin embargo, uno tenía plazo de
29 atención en esta sesión, que era justamente un plan de acción para evitar la acumulación de
30 recomendaciones pendientes, que es un tema de Control Interno, no sé si doña Rosa se quiere
31 referir".

32 La señora Ulloa Villalobos dijo: "Bueno, eso estaba para hoy; pero, solicitamos plazo para el 18
33 de marzo y, luego, no sé, tengo otro, que es el análisis integral de riesgo de la implementación
34 del trabajo híbrido, ese está para el 18 de marzo y solicitamos prórroga para el martes 1.º de abril.
35 En el anterior estoy solicitando el plazo para el 18 de marzo, porque lo quisimos ver también con
36 todo el equipo gerencial para tenerlo bien claro antes de que ya fuese aprobado en Junta
37 Directiva, lo vimos creo que fue el lunes con todo el equipo, entonces, por eso fue que lo pasamos
38 para la otra semana".

39 El director Arias Aguilar consultó: "¿Estarían de acuerdo? De acuerdo y en firme para que quede
40 de una vez".

41 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

42 **Resolución**

43 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) tener por presentado** el
44 informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte
45 al 11 de marzo del 2025. **2) Ampliar** el plazo de los acuerdos que se detallan a continuación: **i)** al
46 18 de marzo del 2025, el acuerdo tomado en el artículo 13.º, numeral 2), sesión 12.735 del 4 de
47 febrero del 2025, y **ii)** al 1.º de abril del 2025, el acuerdo tomado en el artículo 6.º, numeral 2),
48 sesión 12.737 del 11 de febrero del 2025.

12

1 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
2 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
3 General de la Administración Pública.
4 **Comuníquese** a Gerencia General.

5 (C.V.A.)

ARTÍCULO 18.º

9 Cómo último punto de la agenda, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, dijo:
10 “Verificación final de grabación”.

11 La señora Vega Arias confirmó: "Completa la grabación".

12 El director Arias Aguilar señaló: "Damos por finalizada la sesión".

13 (M.A.A.)

15 A las diecisiete horas con treinta y seis minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE **SECRETARIA**

PRESIDENTE

SECRETARIA



Lic. Marvin Arias Aguilar

Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

18
19